

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAUDIT S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las dieciseis hora, en el domicilio de la compañía **ECUAUDIT S.A.**, ubicada en Junín No. 114 y Malecón Simón Bolívar- Edificio Torres del Río .-Piso 6, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **ECUAUDIT S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **Soraya Baidal Solís**, por su propios y personales derechos, propietario de un mil acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **C.P.A. Azucena Torres Negrete**, por su propios y personales derechos, propietario de un mil acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión la Junta General de Accionistas.

Preside la sesión, Sra. Soraya Baidal Solís, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.-Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016;
- 2.-Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016;
- 3.-Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016;
- 4.-Distribución de las utilidades.

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto da lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, la secretaria da lectura del informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdida y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.

Continuando con el orden del día, la sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de la utilidades de la empresa, y se manifiesta a los asistentes que después de la apropiación del porcentaje de la reserva legal de la utilidad obtenida del ejercicio presente; en lo posterior se proceda al reparto de las utilidades obtenidas a todos los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio se acumulen íntegramente a la cuenta utilidades no distribuidas de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose la por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas.- Para constancia firman los señores socios asistentes, y la secretaria quien certifica.-



SORAYA BAIDAL SOLIS

Presidente de la Junta- Accionista-
Secretaria Ad-Hoc



AZUCENA TORRES NEGRETE
Accionista